

Y primeramente se libró de seis mil mis
pares a que se libró con pueros y otros
de la prisión con segun carta por la
quenta de ellos de fines de p^{ta} ma
yordomo que fue deste y

v^o v

Y dio en descargo f^o de seis mil mis
y gastos de costas que se libró en los testim^o
y f^o y gastos que se libró en los pleitos
y f^o segun carta por el libro
de quenta que se presenta de los escriv^o
y en el pago

102

Y ten dio en descargo quarenta y
seis de seis dias que fue al balle sobre
el negocio de la de donda a seis de
dada y de tres dias que fue a mo^o n^o
a tres de cada dia mo^o tan los otros y
centa y cinco de

103 eca

Y ten dio en descargo de treinta y
siete dias que se o^o en yacara
vaca sobre negocios de can^otes de las
libertades de esta y al negocio de
la de donda a tres de cada dia
mo^o tan ciento y once de segun co
sta del libro y f^o en el de ellos f^o
que quedo en po^o dos de mi el p^ote de
cañ

104 de lee mis

105 de mis

parece a que al canca de los f^o mis al conase
por ocho cien to y quatro mis los otros de
quedados de esta y por buena la otra y man
lan que el p^ote dia se libró los otros mis
y f^o mator de sus n^oces

106 de mis

Obispo
Fernando
de Quirós
Jaime
Vazquez